



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 25 de septiembre de 2024

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

D. Víctor Manuel Rodríguez Martín, miembro del Consejo de Administración, ha presentado con efectos 18 de septiembre de 2024 la renuncia a su cargo en el Consejo de Administración debido a la existencia de diferencias entre su visión de las medidas necesarias para implementar el plan de negocios de la Sociedad y las que actualmente se están llevando a cabo.

Víctor ha sido un miembro clave y sumamente valioso de nuestro Consejo de Administración desde que se unió a nosotros y agradecemos su dedicación y le deseamos los mayores éxitos en desempeños futuros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración